AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

María Nieves Navarro Rodenas, concejala Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos en el Ayuntamiento de Albacete, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente:

MOCIÓN PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE IMPLANTE EL MÉTODO CER EN LAS COLONIAS FELINAS Y OTROS AVANCES EN PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Hace ahora justo tres años, en enero de 2020, el Grupo Municipal Unidas Podemos presentó una moción en este mismo Pleno para abordar de una vez por todas la redacción definitiva y la aprobación de una Ordenanza Municipal de Bienestar Animal que marcara unas líneas de protección y tenencia responsable, con el fin de avanzar en derechos para los animales.

Dicha moción fue aprobada por unanimidad, si bien en aquel momento se utilizó como excusa para justificar la ralentización de su tramitación el hecho de que todavía no estuviera aprobada la Ley de Bienestar Animal de Castilla La Mancha.

El acuerdo y el consenso que generó esa moción era el esperado puesto que los dos partidos que ahora están en el gobierno de este Ayuntamiento, cuando estaban en la oposición ya pidieron esa Ordenanza. Y no sólo eso, sino que en el pacto de gobernabilidad que Ciudadanos y PSOE firmaron figuraba "llevar a cabo la actualización de la Ordenanza de Tenencia de Animales" entre los compromisos a realizar en los dos primeros años de mandato.

Pues bien, tres años después, Albacete sigue sin tener una Ordenanza de Bienestar Animal. El único logro es haber conseguido que todas las asociaciones animalistas abandonaran la Mesa que se creó para participar en la elaboración de la Ordenanza, cansadas de que sus propuestas no fueran tenidas en cuenta y de la falta de disposición del concejal del área.

Y no sólo eso, tampoco hemos conseguido que el servicio de recogida y acogida de animales abandonados se preste mediante un contrato capaz de sufragar los gastos para poder garantizar que el servicio funcione las 24 horas del día, los 365 días al año, y no que esta competencia municipal dependa del altruismo y la disposición de personas voluntarias.

Tras cinco meses de reuniones y negociaciones, nada sabemos del asunto, salvo que se ha vuelto a descartar que el servicio de recogida y acogida se articule a través de un contrato y vuelva a adquirir la forma de convenio, a pesar de que los servicios jurídicos de este Ayuntamiento elaboraran un informe rechazando esta fórmula.

Y mientras la inacción en materia de bienestar animal es la tónica habitual en este Ayuntamiento, vemos como en otros ayuntamientos y en otras ciudades se producen avances y se ponen en marcha nuevos e innovadores programas. Por eso queremos proponer en esta moción que aprovechemos las oportunidades que se nos brindan desde otras administraciones para impulsar iniciativas que redundan en el bienestar animal.

Desde hace tiempo todas las protectoras de animales de la ciudad han hecho un frente común para exigir al Ayuntamiento que se dote de la herramienta necesaria para garantizar una gestión ética de las colonias felinas con el método de captura, esterilización y retorno (CER), así como para la mejora de las condiciones de vida y alimentación de los animales que las componen.

Según las estimaciones de las asociaciones y protectoras de la ciudad, para que el programa CER sea efectivo sería conveniente castrar a una gran parte de la población felina de las colonias, procurando alcanzar el 100%. Obviamente esto supone una inversión elevada a corto plazo, pero con resultados visibles a medio plazo, ya que reducir el número de ejemplares implica reducir el gasto de veterinario y de cuidados y alimentación en general. Sin embargo, en Albacete son las asociaciones y las personas particulares las que pagan de su bolsillo tanto el alimento como las castraciones, con el fin de atender las necesidades más urgentes.

En ciudades como Valencia o Córdoba, en las que se lleva años apostando por una gestión ética de las colonias felinas, se ha puesto en marcha un programa dirigido a vecinas y vecinos autorizados, y en estrecha colaboración con el Ayuntamiento. Así, las personas interesadas reciben formación, se les facilita el pienso y se ciñen al protocolo veterinario. Un programa de esta naturaleza permite establecer canales con la ciudadanía, pero asumiendo el Ayuntamiento obligaciones y tareas que hasta ahora se han cargado en las espaldas de las asociaciones, sin el más mínimo apoyo institucional.

El bienestar y la protección animal forman parte de la agenda política del Gobierno central y por ese motivo, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 está trabajando en diferentes aspectos para procurar a los ayuntamientos herramientas que mejoren la situación de los animales en el ámbito local. Así, recientemente se han publicado las bases de una línea de subvenciones dirigida a entidades locales para mejorar e impulsar el control poblacional de las colonias felinas. Para poder optar a estas ayudas es necesario contar con un proyecto que puede llegar a estar subvencionado hasta el 100% en concepto de esterilizaciones.

El plazo para presentar la solicitud es de dos meses a contar desde la publicación de la convocatoria, por lo que disponemos de tiempo para redactar un proyecto que asegure el control de las colonias felinas, pudiendo contar para ello con el conocimiento de la realidad que tienen las asociaciones y protectoras de la ciudad.

Por otro lado, la Dirección General de Derechos de los Animales y el Observatorio de Violencia hacia los animales, ha lanzado el programa VioPet que supone la acogida, de manera temporal, de los animales de mujeres víctimas de violencia machista que no pueden seguir haciéndose cargo de ellos. Este programa se basa en la cooperación con servicios que intervienen en casos de violencia machista para activar un protocolo.

Por lo tanto, desde Unidas Podemos creemos que el Ayuntamiento de Albacete debería también contemplar la adhesión a este programa, visibilizando su existencia y estableciendo protocolos de actuación. Asimismo, habría que implicar a las protectoras para reservar un número de plazas en el albergue o en sus casas de acogida para supuestos de urgencia.

En definitiva, en Albacete llevamos muchos años de inercia, sin avances significativos en la mejora de las condiciones de los animales y consolidación de sus derechos, pese a que ha sido aprobada una ley de ámbito regional que nos marca las obligaciones y competencias municipales. Una sociedad avanzada debe velar por el bienestar y los derechos de los animales, todo esto sumado a la creciente concienciación y sensibilidad social por el respeto, protección y su defensa, hacen necesario llevar a cabo acciones que acompañen el sentir de la sociedad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Unidas Podemos Albacete, propone al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. - Que el Ayuntamiento de Albacete elabore un proyecto integral para gestionar las colonias felinas en el término municipal mediante el método CER y que lo dote de un presupuesto de al menos 150.000€. Una vez que disponga del proyecto podrá optar a las líneas de subvenciones para sufragar parte de su coste.

SEGUNDO. - Que desde el Ayuntamiento se retomen la colaboración con las entidades de protección animal de Albacete con el fin de proceder a la aprobación definitiva de la Ordenanza de Bienestar Animal antes de que finalice el mandato.

TERCERO.-. Que el Ayuntamiento de Albacete se adhiera al programa VioPet y asuma los compromisos que supone integrarse en dicho programa.

CUARTO. - Que el Ayuntamiento de Albacete asuma sus competencias y procure un servicio de recogida y acogida de animales abandonados que garantice su operatividad las 24 horas el día los 365 días del año, así como todas las obligaciones que le confiere la legislación vigente, mediante un contrato reservado a entidades de protección animal.

En Albacete, a 19 de enero de 2023

Fdo. María Nieves Navarro Rodenas

Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos